ECONOMIST&JURIST

Redacción

Reclamación de cantidad por falta de consentimiento. Nulidad de las cláusulas. Contrato de suministro de gas y electricidad.

Para ver el caso completo pinche **aquí**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 14-12-2016

Visualización de documentos:

1. Demanda
2. Contestación a la demanda
3. Sentencia

El caso

Supuesto de hecho

Santander, 02-05-2012

Doña Natalia suscribió dos contratos de suministro de gas y electricidad en dos pisos de su propiedad, con la entidad suministradora GAS S.L.

Dichos contratos fueron firmados por Doña Natalia, de forma rápida y sin recibir la información necesaria acerca de lo que estaba contratando.

El agente de ventas de GAS S.L., sin consultarlo previamente y sin obtener el consentimiento de la suministrada, marcó la casilla correspondiente a la contratación de "productos y servicios", relativo a los servicios de asistencia y mantenimiento eléctrico y de gas.

La suma total a la que ascienden los servicios de mantenimiento que se contrataron sin la autorización de Doña Natalia, es 612,63 euros.

Tras varias reclamaciones extrajudiciales por parte de Doña Natalia hacia GAS S.L. sin obtener respuesta positi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |